



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal. Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 469-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar el nombramiento de los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1) Sres. Santos Norberto López Ramírez y Mauro Arturo Herrera de la Comunidad de Monte Cristo 2) Sr José Santos Martínez de la Comunidad de San Francisco La Lodosa.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los once días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 470-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar 9 (nueve) las siguientes solicitudes de aperturas de negocios de tallados a continuación:

NEGOCIOS DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

No.	NOMBRE	TIPO DE NEGOCIO	UBICACION
1	Miriam Eufemia Valladares Flores	Venta de cervezas	Jutiapa
2	Santos Eulalio Zelaya	Venta de Medicina Natural	Colonia Bella Vista
3	Marcelino Alberto Sanabria Turcios	Comercial y Fumigadora	Bo. Abajo
4	Felipe de Jesús Álvarez Velásquez	Achinería	Colonia Concepción

NEGOCIOS POR MEDIO DE CITA A TRAVES DEL DEPTO DE CONTROL TRIBUTARIO.

NO.	NOMBRE	TIPO DE NEGOCIO	UBICACION
1	Perla Yojany Dubois	Cabezal Servicio para transportar	Colonia Santa Fe
2	Renery Alexander Martinez Duron	Panadería la chiquita	Barrio Publo Nuevo
3	Cándida Ruth Urbina	Secadoras de Café	Aldea el Pescadero
4	Empresa de Mototaxis Arauli, Linaca S.D.R.L	10 Mototaxis	Aldea Arauli
5	Alicia María Ávila Torres	Venta de Lacteos	Aldea el Pescadero.

Aprobar la apertura de (9) negocios detallados a continuación:.-**14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 471-2015:: CONSIDERANDO:** Que La Municipalidad fue condenada mediante sentencia judicial emitida por la Corte Suprema de Justicia No. 724-12 ordenando a la Municipalidad de Danlí el reintegro de 48 empleados y el pago de salarios y beneficios sociales dejados de percibir durante el tiempo que duro el juicio, mismo que provocó desbalances presupuestarios y financieros.- **CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía Municipal se encuentra en un estado de urgencia debido a la situación económica financiera, provocada por la falta de ingresos suficientes para alcanzar y cubrir los compromisos de los empleados municipales, aunado el problema provocado por las demandas precitadas, **CONSIDERANDO:** Que esta Municipalidad solicitó al Congreso Nacional autorización para suscribir un préstamo por el valor de L.30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempiras), para el pago de prestaciones laborales y de contratos suscritos que a la fecha no han sido honrados, **CONSIDERANDO:** Que el Congreso Nacional mediante Decreto No. xxxxxx autorizó a la Municipalidad suscribir el préstamo por el valor de L.30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempiras), con una Institución Bancaria de nuestro País, con el objetivo de generar disponibilidad en el presupuesto de la Alcaldía Municipal.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR MAYORIA- ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino proceder a realizar los trámites pertinentes, para la suscripción de un préstamo Bancario, en el Banco de Desarrollo Rural de Honduras S.A. (BANRURAL), por el valor de L.30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempiras), dicho Préstamo Bancario se utilizara para el pago de prestaciones laborales y obligaciones pendientes que tiene esta Alcaldía Municipal.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 474-2015::** Aprobar realizar los siguientes cambios de proyectos.

DEL REGLON	AL REGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
06-01-01-469		Construcción adiciones y mejoras de proyectos varios	200,000.00	
06-01-01-461		Construcción adiciones y mejoras de Edificios	244,970.00	
06-01-01-464		Construcción adiciones y mejoras de sistemas de agua potable	182,000.00	
06-01-01-465		Construcción adiciones y mejoras de sistemas de alcantarillado	38,850.00	
06-01-01-466		Const. Adiciones y mejoras de Calles y puentes	390,000.00	
	06-01-01-475	Construcción adiciones y mejoras de calles y puentes		115,000.00
	06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones culturales		550,000.00
	06-01-01-481	Construcción adiciones y mejoras de lneas de transición		32,000.00
	06-01-01-466	Const. Adiciones y mejoras de Calles y puentes		358,820.00
		TOTALES	L.1,055,820.00	L.1,055,820.00



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 475-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA: CONSIDERANDO:** Que en los Centros Educativos y de salud de nuestro Municipio existe carencia de maestros y enfermeras, en vista que el Estado no puede cubrir la demanda de dichos servicios. - **CONSIDERANDO:** Que los aportes a patronato para el pago de maestros, enfermeras y vigilantes de los diferentes Centros Educativos y de Salud, estaban presupuestados hasta el mes de agosto y otros hasta el mes de septiembre del año en curso, y **CONSIDERANDO:** Que los Directores de los diferentes Centros Educativos, Padres de Familia y Patronatos, solicitaron a la Alcaldía Municipal apoyo para aporte a patronato correspondiente a los meses de Septiembre octubre y noviembre del año en curso y así poder culminar el año lectivo.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** a) Aprobar Ampliar Renglón No. 01-524-375 aporte a patronatos todo el municipio, para el pago de maestros, Enfermeras, Vigilantes, Conserje y aseadoras en diferentes Centros Educativos del Municipio, así: del mes de octubre a noviembre los siguientes:

No	REGLON	RUBRO	LUGAR	MENSUAL	TOTAL PAGO OCTUBRE Y NOVIEMBRE
1	06-01-01-524	Aporte al Patronato (Pago de Vigilante)	El Tablón	L. 5,000.00	L. 10,000.00
2	06-01-01-524	Aporte al Patronato (Pago de Maestra) Esc. María Teresa Matta	Col. La Concepción	2,500.00	5,000.00
3	06-01-01-524	Aporte al Patronato (Pago de Aseadora)	Los Arcos	2,500.00	5,000.00
4	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Aseadora) C.E.B. Francisco Morazán.	Col. Nueva Esperanza	3,000.00	6,000.00
5	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra), Kinder Alba Marina Rodas	Los Llanos/El Tablón	4,000.00	8,000.00

6	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro) C.E.B. Horizontes al Futuro	Agua Fria/Mineral	4,000.00	8,000.00
7	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Arauli	5,000.00	10,000.00
8	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Kinder Roberto Suazo Cordova	Argelia/Jamastran	4,000.00	8,000.00
9	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Bo. El Zapotillo/El Arenal	4,000.00	8,000.00
10	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Escuela Francisco Morazan.	La Mejoria	4,000.00	8,000.00
11	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Las Mangas/La Lodosa	4,000.00	8,000.00
12	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Escuela Carlos Roberto Reina.	Buenos Aires/Maguelar	4,000.00	8,000.00
13	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Quebrada Larga	4,000.00	8,000.00
14	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Jardín de Niños Dulce Infancia, Bo. El Carmelo	4,000.00	8,000.00
15	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	La Libertad/Azabachee	4,000.00	8,000.00
16	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Col. Bella Vista Ciudad	5,000.00	10,000.00
17	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Jutiapa	5,000.00	10,000.00
18	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Unión/La Pedrosa	4,000.00	8,000.00
19	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) C.E.B. Augusto C. Coello	La Esperanza/Villa Santa	4,000.00	8,000.00
20	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Escuela Soberanía	La Pedrosa/Villa Santa	4,000.00	8,000.00
21	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Esc. 15 de septiembre	Las Flores Bethel/Villa Santa	4,000.00	8,000.00
22	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Aseadoras) C.E.B. Francisco Morazán	Arauli	4,000.00	8,000.00
23	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro de Computo) C.E.B. Francisco Morazán.	Col. Nueva Esperanza	3,000.00	6,000.00
24	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Aseadora)	Los Arcos	4,000.00	8,000.00
25	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Vigilante)	Quisqualagua	4,000.00	8,000.00
26	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Malacate	3,000.00	6,000.00
27	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	El Bordo/Villa Santa	2,500.00	5,000.00
28	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	Sartenejas	4,000.00	8,000.00
29	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Esc. Manuel Bonilla	Chirinas	4,000.00	8,000.00
30	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Vigilante) C.E.B. José Cecilio del Valle	Santa María	2,500.00	5,000.00
31	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Archivo CESAMO Santa María/Jamastran)	Santa María	4,000.00	8,000.00
32	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) C.E.B. Juan Lindo	Bañaderos/El Águila	4,000.00	8,000.00
33	06-01-01-524	Aporte a la Distrital (Pago de Conserje)	Ciudad	2,500.00	5,000.00
34	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro) C.E.B. Francisco Morazán	Col. Nueva Esperanza	3,000.00	6,000.00
35	06-01-01-524	Aporte Sociedad de Padres de Familia, Esc. Guía Técnica No. 10	Ciudad	3,000.00	6,000.00
36	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	El Coyolar	2,500.00	5,000.00

37	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro CCPREB) Rayito de Luz.	La Unión No.2 /Villa Santa	2,500.00	5,000.00
38	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro) Esc. Mixta José Trinidad Reyes	La Lima/Jamastran	2,500.00	5,000.00
39	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestro)	La Unión No. 2/Villa Santa	2,500.00	5,000.00
40	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Aseadora) Escuela José Trinidad Reyes	El Pinal/Chichaste	3,000.00	6,000.00
41	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Conserje)	El Gualiqueme/Jamastran	3,000.00	6,000.00
42	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Escuela Augusto C. Coello	Santa Elena/Villa Santa	2,500.00	5,000.00
43	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra) Kinder Gabriela Mistral	Col. Las Colinas.	4,000.00	8,000.00
44	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)C.E.B. José Cecilio del Valle	Pozo Bendito	5,000.00	10,000.00
45	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra)	El Guabal	4,000.00	8,000.00
46	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de Conserje de enfermera)	Centro de Salud Sandiego	4,000.00	8,000.00
47	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de enfermera)	Centro de Salud El Zarzal	4,000.00	8,000.00
48	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de enfermera)	Centro de Salud Cedral No. 1, sector La Lodoza	4,000.00	8,000.00
49	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de enfermera)	Centro de Salud el Guano/ Villa Santa.	4,000.00	8,000.00
50	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de aseadora) Instituto Pedro Nufio	Ciudad de Danlí	L.3,000.00	L.6,000.00
51	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Aseadora, C.E.B Francisco Morazán	Colonia Nueva Esperanza, Danlí.	L.3,000.00	L.6,000.00
52	06-01-01-524	Aporte al Patronato (Pago de maestro)	Providencia No. 1	L. 1,000.00	L. 2,000.00
53	06-01-01-524	Aporte al Patronato (Pago de Maestro)	Campamento No, 2	1,000.00	2,000.00
54	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra Computación).	Kinder Zenobia Rodas de León	3,000.00	6,000.00
58	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago de maestra) C.E.B José Cecilio del Valle	Santa María	4,000.00	8,000.00
				L194,000.00	L.388,000.00

Del Mes de septiembre a Noviembre los siguientes:

	REGLON		LUGAR	MENSUAL	TOTAL (TRES MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE)
1	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Asistente C.E.B. Francisco Morazán)	Col. Nueva Esperanza	4,000.00	12,000.00
2	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra Jardín de Niños La Esperanza)	Buena Esperanza	2,000.00	6,000.00
3	06-01-01-524	Aporte a Patronato Pago Maestra Esc. José Trinidad Reyes)	El Chichicaste, Jamastran.	3,000.00	9,000.00
4	06-01-01-524	Aporte A Patronato (Pago de Maestra Inst. Santa María	Santa María, Jamastran.	3,000.00	9,000.00
5	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra Esc. Anexo Pompilio Ortega)	Colonia Cepudo, Danlí	5,000.00	15,000.00
6	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra CCPREB Luceritos)	Quebrada Chiquita NO. 2	1,000.00	3,000.00
7	06-01-01-524	Aporte a Patronato (Pago de Maestra CCPREB)	El Chaparral	1,000.00	3,000.00
8	06-01-01-524	Aporte a Patronato (pago Entrenador de Futbol (C.E.B. Francisco Morazán).	Danlí	2,000.00	6,000.00

FICHAS DE PROYECTOS

Afectar Ficha:	01-469-218	DELIMITACION FRONTERISA	40,000.00	
Afectar Ficha:	01-461-061	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	200,000.00	
Afectar Ficha:	01-469-215	ACUALIZACION CATASTRAL	160,000.00	
Afectar Ficha:	01-464-643	HABILITACION POZO DE AGUA POTABLE COL. LA GRANJITA	150,000.00	
Afectar Ficha:	01-465-175	REPARACION ALCACTARILLADO SANITARIO TODOE EL MUNICIPIO	8,850.00	
Afectar Ficha:	01-464-614	MANTENIMIENTO POZOS DE AGUA POTABLE TODO EL MUNICIPIO	32,000.00	
Afectar Ficha:	01-461-608	MEJORAS HOSPITAL GABRIELA ALVARADO	44,970.00	
Afectar Ficha:	01-465-616	CONTRAPARTE MUNICIPAL MANCOMUNIDADES (AGUASAN)	30,000.00	
Afectar Ficha:	01-466-183	REPARACION DE PUENTES CALLES PAVIMENTADAS ZONA URBANA	190,000.00	
Afectar Ficha:	01-466-180	PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO EL CARMELO	200,000.00	
Ampliar Ficha:	01-475-221	CONSTRUCCION VADO LAS ANIMAS		115,000.00
Ampliar Ficha:	01-524-375	APOORTE A PATRONATOS TODO EL MUNICIPIO		550,000.00
Ampliar Ficha:	01-481-311	ELECTRIFICACION TODO EL MUNICIPIO (COL. URRUTIA)		32,000.00
crear ficha	01-466-880	CONSTRUCCION CUNETA OBRA ADICIONAL AL MURO DE GABION COL. EL ZARZAL PRIMERA ETAPA		8,820.00
Ampliar Ficha:	01-466-186	MANTENIMIENTO DE CALLES DE TIERRA URBANAS CIUDAD		350,000.00
TOTAL			1,055,820.00	1,055,820.00

-.EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los once días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 478-2015: VISTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE DE TRES MIL METROS CUBICOS DE (ARENA) FUERA DEL MUNICIPIO DE DANLI, PLATEADA CON FECHA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL QUINCE (2015), POR EL SEÑOR ISIDRO ZELAYA ROMERO, POR LO TANTO;** La Corporación Municipal **POR UNANIMIDAD**, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 70 y 321 de la Constitución de la República, en relación con artículos 12 numeral (4), 13 numeral (7), 14 numeral (6), 25 numeral (11), 36, 65 numeral (1), y 66 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 13 párrafo segundo y 158 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades en vigor; artículo 29, incisos (a), (b) (c) y (e) de la Ley General del Ambiente; artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley del Ambiente, en relación con los artículos 25 y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo y **CONSIDERANDO:** Que previo a resolver sobre lo solicitado se pido el pronunciamiento de Comisión de Medio Ambiente, la cual puso en conocimiento de esta Corporación que el peticionario actualmente tiene en un predio privado ubicado en la comunidad de Los Almendros de esta comprensión municipal, una cantidad de tres mil metros cúbicos de arena colada aproximadamente la cual fue extraída sin haber obtenido la respectiva licencia de extracción de arena, por parte de esta Alcaldía Municipal .- **CONSIDERANDO:** Que consta vigente una "VEDA" que prohíbe por un plazo de año el transporte o comercialización de arena y grava proveniente específicamente del Valle de Jamastran y en general de cualquier otro lugar de este término municipal, hacia otros municipios tanto fuera como dentro de este departamento de El Paraíso.- **CONSIDERANDO:** Que al tenor del artículo 158 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, la persona natural o jurídica que no obtenga de parte de la Municipalidad su respectiva licencia de extracción o explotación de recursos, no podrá desarrollar su actividad de explotación.- En caso de



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 479-2015: CONSIDERANDO:** Que en acta No. 008, celebrada en sesión de corporación municipal, celebrada, el día martes 22 de abril del año 2014, mediante dictamen emitido por la comisión de vivienda, se otorgó permiso provisional al Sr. Rosendo Inés Días Vallecillo para la construcción de una caseta en un predio municipal, ubicado en la entrada a la colonia concepción de esta ciudad por el cervecero el paso, mismo que será desalojado sin presentar oposición cuando la Alcaldía Municipal lo necesite.- **CONSIDERANDO:** Que se tiene información que el Sr. Rosendo Inés Días Vallecillo ha construido fuera de los parámetros establecidos por la municipalidad, obstaculizando la vía publica, **POR TANTO:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones a los Deptos. de Justicia, Catastro Municipal y Obras Públicas Servicios e Ingeniería para que realicen inspección in situ a la caseta construida en un predio municipal, por el Sr. Rosendo Inés Díaz Vallecillo, ubicada en la entrada de la colonia concepción de esta ciudad, por cervecero el paso, para determinar si está construida de manera que no obstaculiza la vía pública, **y b) Presentar el respectivo dictamen a la corporación municipal, para determinar si es procedente o no seguir otorgándole el permiso.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 476-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar transferir fondos de un Renglón a otro, para realizar publicación del decreto en el Diario Oficial La Gaceta, Compra de toners de fotocopiadora Oficina Unidad Técnica Municipal (UTM), pago de alimentación sesiones de corporación, pago de cuota No. 84 de intereses de préstamo BANPAIS.

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-01-01-253		Servicios técnicos y profesionales juridicos	30,000.00	
06-02-01-122		Jornales	10,000.00	
06-01-01-716		Amortización de la deuda interna sobre préstamo	794.08	
	01-01-01-214	Teléfono, Telefax y Teléfono Publico		13,000.00
	01-01-01-311	Alimentos y bebidas para personas		14,000.00
	01-03-01-263	Imprenta y Publicaciones		3,000.00
	06-02-01-266	Publicidad y propaganda		10,000.00
	06-01-01-712	Intereses de la deuda interna de títulos valores		794.08
		TOTAL	L.40,794.08	L.40,794.08

-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los once días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.23**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día miércoles 09 (nueve) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Auditor Municipal P. M Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Abogadas Sonia Galo Flores y Aracely Galo Flores para exponer problema de dominios plenos que se pretende solicitar en la Invasión Ramiro Chacón, b) Participación del Joven Walter Roberto Hernández, para presentar un diagnóstico realizado sobre el museo Municipal de esta Ciudad de Danlí y el potencial turístico que se ha descuidado en el mismo.-c) participación Patronato Comunidad de El Porvenir No. 1, sobre inscripción de patronato. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 477-2015: CONSIDERANDO:** Que en acta extraordinaria No. 001-2015, celebrada en sesión de corporación municipal en fecha 13 (trece) de enero del 2015, se emitió el acuerdo No. 003-2015, en el cual en su inciso b) se acordó aprobar a cada uno de los Regidores Municipales y Vice Alcalde Municipal, la cantidad de L.45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Lempiras Exactos) anuales, para ser distribuidos en Bonos Educativos (Becas), mismos que serán distribuidos como ellos estimen convenientes y serán entregados de acuerdo al Reglamento de Ayudas Sociales.-**CONSIDERANDO:** Que debido a la situación económica que está atravesando la Alcaldía Municipal no fue posible hacer efectivo a los estudiantes los precitados bonos educativos, **POR TANTO:** la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones al Gerente Administrativo Financiero para que los L45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mi Lempiras) aprobados a cada uno de los Regidores Municipales y Vice Alcalde Municipal queden en el Recurso de Balance correspondiente al año 2016, y de esta manera poder entregar los bonos educativos (becas) correspondientes al año 2015, el próximo año 2016.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitres días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 480-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar el nombramiento de los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1) Sres. Elvis Noé Sánchez Cerrato, Santos Daniel Domínguez y Gerardo Antonio Rodríguez, de la Comunidad de El Terrero, Chaparral.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 481-2015: 472-2015: CONSIDERANDO:** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras declaro Liquidación forzosa de Banco Continental y la Alcaldía Municipal mantenía sus cuentas con la precitada Institución Bancaria, **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), traslado las cuentas de la Alcaldía Municipal al Banco FICOHSA.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere. **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y a la Tesorera Municipal Lic. Vanessa Castellanos para que la cuenta No.01-03003489 del Proyecto Construcción Instituto Danlí que existía en el Banco liquidado Continental, sea aperturada en Banco FICOHSA.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015), a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. 12) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 482-2015: CONSIDERANDO:** Que en vísperas de las fiestas navideñas y año nuevo del presente año 2015, algunos de los empleados municipales necesitan viajar fuera de la Ciudad de Danlí para celebrar estas fechas especiales junto a su familia, **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, instruir al Jefe del Depto. de Recursos Humanos Lic. Roberto Jacinto Rivas Sánchez, para que conceda asueo a los empleados Municipales los días jueves 24 y 31 de diciembre del presente año 2015, los cuales serán deducibles de vacaciones, b) El día jueves 31 de diciembre del 2015, solamente trabajaran los Deptos. de Control Tributario y Tesorería, en vista de la amnistía tributaria la cual vence el 31 de diciembre del año en curso, en caso que el día jueves 31 de diciembre se requiera de los servicios del personal de campo y otros Deptos. de la Alcaldía Municipal, que sea la parte administrativa la que coordine con el jefe inmediato de dicho personal.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. **b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza.** 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 483-2015** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Instruir a la Jefa del Depto. de Contabilidad y Presupuesto Licda. Yeni Josefina Lanza, efectuar los ajustes Contables y presupuestarios respectivos, para que proceda a realizar el cierre de operaciones correspondientes al año 2015.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Galtán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 484-2015** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar trasladar fondos de un Renglón para la Ficha 01-481-311, Proyecto Electrificación Todo El Municipio al proyecto de electrificación de la Comunidad de Las Camelias, Jamastran de la siguiente manera:

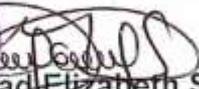
DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
03-09-01-481		Construcciones Adiciones y Mejoras a Líneas de Transición de Energía Eléctrica	L.23,000.00	
	03-09-01-481	Construcciones Adiciones y Mejoras a Líneas de Transición de Energía Eléctrica		L.23,000.00
			L.23,000.00	L.23,000.00

Afectar la Ficha 01-481-311 Electrificación Todo el Municipio L.23,000.00

Ampliar la Ficha 01-481-312 Electrificación Las Camelias L.23,000.00

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
 Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 485-2015** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar transferir fondos para la ficha 01-466-190 Mejoramiento y Limpieza de Calles Pavimentadas para pago de contrato de la Sra. Martha Irene Torres detallado a continuación:

DEL RENGLON	AL RENGLON	DESCRIPCION	DEBE	HABER
06-01-01-775		Deuda contraída y no pagada año anterior	L.200,153.16	
	06-01-01-466	Construcción Adiciones y Mejoras a Calles y Puentes Urbanos		L.200,153.16
			L.200,153.16	L.200,153.16

Ampliar la Ficha 01-466-190 Mejoramiento y Limpieza de Calles Pavimentadas L.200,153.16
.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde.-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. **b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. 12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 486-2015 La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; ACUERDA: Aprobar el calendarios para la realización de sesiones ordinarias de corporación municipal correspondientes al año 2016 de la siguiente manera:**

MESES	FECHA	
ENERO	12	26
FEBRERO	9	23
MARZO	8	29
ABRIL	12	26
MAYO	10	24
JUNIO	7	21
JULIO	5	19
AGOSTO	9	23
SEPTIEMBRE	6	20
OCTUBRE	4	18
NOVIEMBRE	8	22
DICIEMBRE	6	20

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 487-2015** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 15 de enero del 2016 a las 09:00 a.m., en el salón corporativo, asunto: Liquidación del presupuesto 2015 y Aprobación del Plan de Inversión correspondiente al año 2016.**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Madariaga, Sr. Raymundo Rodriguez, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 489-2015** :Vista LA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE PERMISO DE CONSTRUCCION PARA DESARROLLAR EL PROYECTO LOTIFICADORA " LOS ARCOS" UBICADO EN EL BARRIO LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN LA URBANIZACION DE UN TERRENO COMPUESTO DE (5.8) MANZANAS Y LA CONSTRUCCION DE (167) CASAS DE HABITACION EN LOTES DE DIFERENATES TAMAÑOS, PLATEADA POR EL INGENIERO RAMON CHACON FERRUFINO, EN SU CONDICION DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA INGENIERIA DE ORIENTE S. de R, L. de C. V. CON FECHA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL QUINCE (2015), y **CONSIDERANDO**: Que previo a resolver sobre lo solicitado se pidió el pronunciamiento de Comisión de Vivienda, la cual puso en conocimiento de esta Corporación que a la fecha no cuenta con un dictamen favorable o desfavorable debido a lo siguiente: a) Porque el terreno se encuentra ubicado en una zona declarada como reserva forestal y zona de amortiguamiento que actualmente sustenta uno de los macizos montañosos que surten de agua potable a esta ciudad.- b) Porque debido a la topografía irregular del aludido terreno es lógico presumir que el mismo debe estar sujeto a medidas de mitigación ambiental y el contrato respectivo no obra incorporado a la documentación soporte, extremo que se hace necesario verificar, debido a los experiencias negativas ocurridas en otras regiones del país como el caso de la residencial denominada "Ciudad del Ángel" ubicada en la Capital de la República, cuyas viviendas colapsaron no obstante haber sido dicho proyecto habitacional objeto de licenciamiento ambiental.- c) Porque a consecuencia de deslaves de tierra existentes en la zona de los arcos y lugares aledaños, el (18) de agosto del año (2010), ocurrió una grave inundación en el barrio Los Arcos que ocasionó costos y pérdidas materiales a los vecinos y provoco su vez que dicho lugar sea objeto de medidas de vigilancia y control por parte de las autoridades.-d) Que además han existido quejas de parte de pobladores del barrio "Los Arcos" en relación a la eventual existencia de la urbanización del terreno solicitada.-**CONSIDERANDO**: Que los principios generales de protección, conservación, restauración y manejo sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales establecidos como de utilidad pública y de interés social y que justifican la existencia de Ley General del Ambiente, obligan a las

PERMISO DE CONSTRUCCION PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO LOTIFICADORA " LOS ARCOS" planteada por el Ingeniero Ramón Chacón Ferrufino en su condición de Gerente y Representante Legal de la sociedad mercantil "Ingeniería de Oriente S. de R. L. de C.V"; requerir por medio de la Secretaria Municipal al aludido peticionario para que dentro del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este acuerdo, establecido en el artículo (63) de la Ley de Procedimiento Administrativo complete la solicitud, con toda la documentación que tenga a su disposición por las razones legales antes indicadas, debiendo adjuntar en todo caso obligatoriamente lo siguiente: a) El contrato de cumplimiento de medidas de mitigación correspondiente.- b) El acta de la celebración de la asamblea emitida por el patronato del barrio Los Arcos de esta ciudad, mediante el cual se establezca que por acuerdo de la mayoría de los habitantes de dicho barrio, no tiene inconveniente en el desarrollo de dicho proyecto.- c) El Dictamen de Instituto de Conservación Forestal, para razonar las justificaciones técnico legales que según dicha institución la consecución del proyecto no es vinculante con el decreto de reserva forestal que protege la zona donde se ubica el proyecto cuya autorización se solicita.- d) Para su debido razonamiento jurídico, el Dictamen de COPECO en relación a la inexistencia de peligros de algún desastre ecológico por la construcción de dicha urbanización y sus recomendaciones al efecto.- e) Dictamen del Departamentos de Obras Servicios Públicos e Ingeniería de la Municipalidad.- F) Que los dictámenes emitidos por las Instituciones antes mencionadas (COPECO, ICF, ACTA DE ASAMBLEA DEL PATRONATO DEL BARRIO LOS ARCOS y DEPTO. DE INGENIERIA) sean presentados actualizados, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha.- 2º) Que en lo sucesivo y por tratarse de una cuestión compleja cuya tramitación legal no queda terminada o decidida en la primera providencia que se dicte a fin de garantizar el derecho de petición y defensa, el proponente debe actuar en esta vía administrativa por medio de apoderado.- 3º-) Que se notifique por medio de la Secretaria Municipal personalmente el presente acuerdo al peticionario Ramón Chacón Ferrufino, haciéndole entrega de la certificación integra del presente acuerdo.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- NOTIQUESE Y CUMPLASE.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

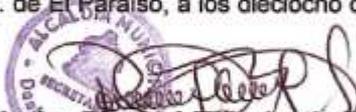
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 490-2015:** Vista la Solicitud presentada por la Sra. Gilda Margarita Sánchez de Sosa, con identidad No. 0601-1953-00609 en su condición de representante de la **INMOBILIARIA SOSA SANCHEZ**, manifiesta que abrió operaciones en el año 2013. Con la Lotificadora Llanos de Kamiel cubriendo todos los requisitos solicitados hasta la licencia ambiental, 'permiso de operaciones de la Alcaldía Municipal entre otros, pero por motivo de fuerza mayor por dos años ha estado inactiva más que todo por lo difícil de la situación económica, pero este año 2016 quieren empezar a poner los servicios básicos como ser alumbrado eléctrico y agua potable para lo cual se requiere de un buen capital.- expresando que desean honrar la deuda que tienen con la Alcaldía Municipal, poniéndose al día con el volumen de ventas, pero en vista que es una cantidad muy elevada siendo L.95,876.73 (Noventa y Cinco Mil, Ochocientos Setenta y Seis Lempiras con 73/100), dinero con el cual no cuentan, por lo que solicitan pagar el equivalente con terrenos otorgando escritura pública a favor de la municipalidad.- y **CONSIDERANDO:** Que en el Plan de Arbitrios Municipal, Sección Lotificaciones, artículo No. 43, inciso b) establece que las lotificadora previa autorización deberán pagar el 10% en efectivo a la Tesorería Municipal por el volumen de ventas o su equivalente en terreno el que **se pagará conforme al valor comercial**, otorgando escritura pública a favor de la Municipalidad.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** a) Aceptar la Propuesta realizada por la Sra. Gilda Margarita Sánchez de Sosa con identidad No. 0601-1953-00609, en su condición de representante de la **INMOBILIARIA SOSA SANCHEZ**, pagando el equivalente a la deuda que tiene con esta Alcaldía Municipal con terreno.- b) Con la condicionante que el terreno debe estar ubicado pegado al área verde que le corresponde a la Municipalidad, y el valor del terreno sea conforme al valor catastral, y c) Debiendo otorga la escritura pública a favor de la municipalidad y los gastos de escrituración deben ser sufragados por la Inmobiliaria Sosa Sánchez.-.-14).-**CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

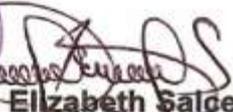
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 495-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Ratificar para el año 2015 El Reglamento del Uso de Vehículos Municipales.-**14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

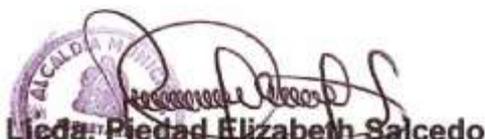
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 494-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Ratificar para el año 2016 las Normas Presupuestarias.--**14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 493-2015: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- ACUERDA: Ratificar para el año 2016 el Reglamento de Caja Chica.--14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 492-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Ratificar para el año 2016 el Reglamento de Ayudas Sociales.-14).-**CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 491-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar el Libro de Suelos y Salarios para el año 2016 por la Cantidad de L.42,083,809.77 (Cuarenta y Dos Millones, Ochenta y Tres Mil, Ochocientos Nueve Lempiras con 77/100) .-14).-**CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las tres con cincuenta minutos de la tarde.-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

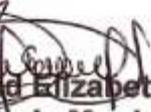
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 496-2015:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar el Plan de Arbitrios Municipal para el año 2016.-**14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 488-2015** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar Sesión de Cabildo Abierto Informativo el día viernes 22 de enero del 2016, a las 3:00 de la tarde, en el salón municipal, asunto; Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 115 año 2015, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio Garcia Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 482-2015: CONSIDERANDO:** Que en vísperas de las fiestas navideñas y año nuevo del presente año 2015, algunos de los empleados municipales necesitan viajar fuera de la Ciudad de Danlí para celebrar estas fechas especiales junto a su familia, **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Instruir al Jefe del Depto. de Recursos Humanos Lic. Roberto Jacinto Rivas Sánchez, para que conceda asueto a los empleados Municipales los días jueves 24 y 31 de diciembre del presente año 2015, los cuales serán deducibles de vacaciones, b) El día jueves 31 de diciembre del 2015, solamente trabajaran los Deptos. de Control Tributario y Tesorería, en vista de la amnistía tributaria la cual vence el 31 de diciembre del año en curso, en caso que el día jueves 31 de diciembre se requiera de los servicios del personal de campo y otros Deptos. de la Alcaldía Municipal, que sea la parte administrativa la que coordine con el jefe inmediato de dicho personal.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello; Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanil@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 115 año 2015**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No.24**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 22 (veintidós) de diciembre del año dos mil quince (2015)**, a las nueve con dieciséis minutos de la mañana, presidida por Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Pedro Enrique Murillo, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.-a) Participación del Ing. Ramón Chacón Ferrufino, acompañado de su Apoderado Legal, sobre permiso de lotificación. b) Participación del Sr. Denis Gudiel Representante Departamental de CONAMIREDIS, sobre presentación viaje al País de Suiza. 7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 482-2015: CONSIDERANDO:** Que en vísperas de las fiestas navideñas y año nuevo del presente año 2015, algunos de los empleados municipales necesitan viajar fuera de la Ciudad de Danlí para celebrar estas fechas especiales junto a su familia, **POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Instruir al Jefe del Depto. de Recursos Humanos Lic. Roberto Jacinto Rivas Sánchez, para que conceda asueto a los empleados Municipales los días jueves 24 y 31 de diciembre del presente año 2015, los cuales serán deducibles de vacaciones, b) El día jueves 31 de diciembre del 2015, solamente trabajaran los Deptos. de Control Tributario y Tesorería, en vista de la amnistía tributaria la cual vence el 31 de diciembre del año en curso, en caso que el día jueves 31 de diciembre se requiera de los servicios del personal de campo y otros Deptos. de la Alcaldía Municipal, que sea la parte administrativa la que coordine con el jefe inmediato de dicho personal.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión a las dos con treinta minutos de la tarde,-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal